AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	344-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes enero se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 47 personas en proceso de reintegración, 3 personas del proceso de justicia y Paz y 8 personas de atención diferencial en estado activo, a quienes se procede a realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles el inicio de las actividades mensuales y coordinando la atención, donde se logró atender de forma presencial y telefónica a las 47 personas del proceso de reintegración, a las 3 personas del proceso de justicia y Paz y a las 8 personas del proceso de atención diferencial logrando así atender el 100% de la población asignada. Para el mes de enero se tienen 5 PPR y 1 PAD en estado inactivo, a los cuales se les registra NO ASISTIO en ARPA el día 31 de enero del 2024, este proceso se realizará hasta que los participantes cambien de estado o se logren contactar. Para este periodo se reactiva una PPR el cual llevaba mas de 4 meses sin presentarse, se realiza la asistencia el 26/01/2024. Se realiza la solicitud de dos traslados mediante correo electrónico el 17/01/2024 uno para el GT Meta y el otro para el GT Sucre, para el día 18/01/2024 se realiza la asignación de la PPR al GT Sucre y queda pendiente el del GT Meta. Así mismo para este periodo del informe se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población asignada, encontrando lo siguiente: 25 en elaboración, 32 en ejecución y 7 evaluados revisión que se realiza de acuerdo a la base enviada mediante correo electrónico por el asistente de información el día 17 de enero del 2024, de los cuales se cuenta con 22 planes de trabajo con enfoque de género, 8 con enfoque étnico y 11 con enfoque desvinculado. Para este mes se realizó la evaluación de 2 planes de trabajo y 1 plan de acción registros que se evidencia en SIRR el día 29 de enero del 2024, se pasaron de elaboración a ejecución 7 plan de trabajo y dos plan de acción registros que se evidencian en SIRR los días 30 y 31 de enero del 2024.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 47 personas de reintegración, 3 personas de justicia y paz y 8 personas del proceso de atención diferencial, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo y planes de acción, así mismo se abordaron temáticas familiares, laborales, educación y verificación de estado de salud y vinculación al SGSSS, se realizó la aplicación de los instrumentos por medio de la aplicación ARPA; 1 caracterización productiva PAD el día 24 de enero del 2024. 5 encuestas de hábitat aplicadas los días 16 de enero, 18 de enero, 23 de enero y 24 de enero del 2024. 5 encuestas de empleabilidad aplicadas los días 16 de enero, 18 de enero, 23 de enero y 24 de enero del 2024. En las atenciones realizadas se abordan las dimensiones correspondientes a cada uno de los procesos adelantados por los participantes, se realiza la ejecución del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR, PAD y PPR-E, para este periodo se evaluaron 31 acuerdos registros realizados en la aplicación ARPA los días 29 de enero y 30 de enero del 2024, para este mes se realizó la evaluación de 2 planes de trabajo y 1 plan de acción registros que se evidencia en SIRR el día 29 de enero del 2024, se pasaron de elaboración a ejecución 7 plan de trabajo y dos plan de acción registros que se evidencian en SIRR los días 30 y 31 de enero del 2024. Se realiza la actualización del concepto de reintegración a 10 PPR con registro en SIRR en día 31 de enero del 2024.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente periodo se contó con un total de población asignada 47 PPR en estado activo, 3 PPR-E en estado activo, 8 PAD en estado activo, 6 inactivos, 2 suspendidos, 16 en investigación por abandono del proceso, 131 culminados y 11 en investigación por causal sobreviniente registro de acuerdo a la base enviada mediante correo electrónico por el asistente de información el día 17 de enero del 2024, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 100 % de la totalidad de la población activa. Logrando así para la población de proceso de reintegración la realización de 5 actividades en la dimensión de ciudadanía, una actividad en la dimensión de educación, 3 actividades en la dimensión de habitabilidad, 36 actividades en la dimensión personal, 5 actividades en la dimensión familiar, 4 actividades en la dimensión productiva, 1 actividad en la dimensión de salud y 3 actividades en la dimensión de seguridad. Para la población del proceso de justicia y paz se realizaron 2 actividades en la dimensión personal y 1 actividad en la dimensión de seguridad. Para la población del proceso de atención diferencial se realizaron 7 actividades en la dimensión personal, 1 actividad en la dimensión de formación para el trabajo y 1 actividad en la dimensión de salud. El registro de las actividades presenciales y virtuales mencionadas se encuentra en las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-19 del mes de enero y ARPA entre los días 12 de enero al 29 de enero del 2024. Dentro de las atenciones realizadas se logra la realización de 5 actividades familiares realizadas los días 20 de enero, 24 de enero y 25 de enero del 2024 de acuerdo a las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-19 del mes de enero y ARPA, donde se abordaron temáticas relacionadas en conocimiento de actividades culturales, recreativas y deportivas, ejercicios para mitigación de VIF y beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR con enfoque étnico, desvinculados y género, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857 — CONTRATO No. 344-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el mes de enero se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 31 acuerdos por medio de la aplicación ARPA entre el día 29 de enero al 31 de enero del 2024 con los siguientes códigos: 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones consigo mismo y con los demás. 1.1.2.2. Comprensión de sí mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás. 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones consigo mismo y con los demás. 1.1.3.3. Implementación de estrategias en la consolidación de las relaciones de género. 1.3.1 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales – C. JP/SEG 8.1.5.2 importancia manejo de emociones a través de herramientas de resolución pacífica de conflictos. 8.1.4.2. Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario. 8.1.2.3. Generación de espacios y mecanismos de manejo del riesgo. 8.1.1.2. Reflexión comportamientos y actitudes personales. 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas. 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos. 7.4.2.1. Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos. 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social. 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros. 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social. 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones. 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF. 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros. 7.1.2 PAD FPT Vinculación a la oferta de FPT presente en el contexto – R. 6.3.1.3. Generación de estrategias para vinculación de los NNA. 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros. 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social. 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables. 5.1.1 PAD SAL Estado de afiliación en el SGSSS – C. 3.6.1.1. Conocimiento de actividades culturales, recreativas y deportivas. 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas. 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. 3.6.1.1. Conocimiento de actividades culturales, recreativas y deportivas. 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para el mes el mes de enero no se presenta carpeta de acceso al beneficio de inserción económica. Se realiza la identificación de la población del proceso de reintegración asignada que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio para la vigencia del año 2024 en el Grupo Territorial. Para el mes en curso se realiza entrega de un BIE con registro en SIRR el día 16 de enero del 2024 correspondiente a la prestación de transporte fluvial a pasajeros y alquiler de motor que funcionara en la Vda. Arahuato. Para este mes no se realizan seguimientos a unidades productivas. De igual manera se tiene PPR priorizados para gestión de la unidad de negocio, que se viene sensibilizando y acompañando en el proceso.
6.Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el desarrollo de actividades del mes de enero no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo se estará a disposición de hacer parte de la implementación.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de enero se evidencia por medio de correo electrónico recibido el día 25 de enero del 2024 por parte del coordinador del GT con la base de desembolso del 19 de enero donde se identifica: 8 personas del proceso de atención diferencial con apoyo al sometimiento, 1 persona de Justicia y Paz con apoyo económico por psicosocial, 19 personas en proceso de reintegración con apoyo económico por psicosocial, 13 personas en proceso de reintegración con apoyo económico por formación académica, 1 personas en proceso de reintegración con apoyo económico por componente específico. Se tienen 22 personas en proceso de reintegración con beneficio de inserción económica, 25 personas en proceso de reintegración que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial, 30 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación Académica y 25 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En el desarrollo de las actividades del presente mes se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brindo asesoría para traslado de EPS, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio, se encuentra a la espera que inicie el modelo educativo maestro itinerante de la UNAD donde las PPR, PAD y PPR-E se encuentran a la espera para comenzar nuevamente su proceso educativo. Para el mes de enero se realiza seguimiento con las IE La Libertad, IE Carlos Mauro Hoyos, IE Jose Celestino Mutis, IE Santander, IE Jose Miguel Lopez, IE Jorge Eliecer Gaitán, IE Los Lagos y IE Antonio Nariño donde venían PPR, PAD Y PPR-E realizando su proceso educativo con el fin de conocer si se han matriculado o han solicitado información para continuar. También se realiza la socialización de las ofertas de formación para el trabajo a las PPR, PAD Y PPR-E objeto de este beneficio, a la fecha se tiene una PPR participando en un técnico de peluquería en el SENA. Se realizan seguimiento de las PPR priorizadas para la culminación de su ruta donde se realiza revisión de los conceptos de reintegración en las dimensiones: personal, productiva, familiar, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, del beneficio de salud, servicio social, cierre de cursos de formación académica y formación para el trabajo, beneficio de inserción económica, con el fin de realizar una culminación en primer trimestre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	344-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el desarrollo de las actividades de este mes no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse. A si mismo se viene realizando el respectivo seguimiento con los participantes que tienen casos de riesgos abiertos y que aún no tienen respuesta por la UNP. En la atención de mes se realiza seguimiento al estado de salud a dos, un PPR por medio de la actividad realizada a la PPR el día 16 de enero del 2024 de acuerdo a la planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 quien reporta que se encuentra en un tratamiento de parálisis facial y otro PPR se le realiza acompañamiento el día 18 de enero del 2024 de acuerdo a la planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 quien sufrió un accidente de tránsito y se encuentra en la espera de una cirugía.
10.Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante el mes de enero se elaboraron los siguientes informes y documentación: *El día 15 de enero se realiza por medio de correo electrónico envió de acta de entrega de bienes a Asistente de Información. *El día 22 de enero se realiza por medio de correo electrónico él envió de solicitudes de desplazamiento del mes de febrero. *El día 25 de enero se realiza por medio de correo electrónico él envió de foto carnetización GT Guaviare – 2024 a asistente administrativo. *El día 29 de enero se realiza por medio de correo electrónico se entrega de informe de actividades correspondiente al mes de enero. Durante el mes de enero se asiste a las siguientes actividades y reuniones: * El día 12 de enero se asiste a reunión presencial con el coordinador del GT Guaviare, donde se realiza presentación del personal que ingresa al GT y directrices de trabajo.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente periodo se realiza entrega de bienes a 1 unidad de negocio con registro en SIRR el día 16 de enero del 2024. Se realizó la aplicación de los instrumentos por medio de la aplicación ARPA; 1 caracterización productiva PAD el día 24 de enero del 2024. 5 encuestas de hábitat aplicadas los días 16 de enero, 18 de enero, 23 de enero y 24 de enero del 2024. 5 encuestas de empleabilidad aplicadas los días 16 de enero, 18 de enero, 23 de enero y 24 de enero del 2024. Para este periodo se evaluaron 31 acuerdos registros realizados en la aplicación ARPA los días 29 de enero y 30 de enero del 2024, se realizó la evaluación de 2 planes de trabajo y 1 plan de acción registros que se evidencian en SIRR el día 29 de enero del 2024, se pasaron de elaboración a ejecución 7 plan de trabajo y dos plan de acción registros que se evidencian en SIRR los días 30 y 31 de enero del 2024. Se realiza la actualización del concepto de reintegración a 10 PPR con registro en SIRR en día 31 de enero del 2024. Se logra la atención del 100 % de la población asignada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**1.** Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. **2.** Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. **3.** Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. **7.** Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. **8.** Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. **9.** Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.**10**. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. **11**. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Edna Liliana Romero Trujillo
Firmado digitalmente por Edna Liliana Romero Trujillo

EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Enero 31 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co